

**EL CAMPO DE**  
**CONCENTRACIÓN DE**  
**PRISIONEROS DE EL**  
**BURGO DE OSMA**  
**DURANTE LA GUERRA**  
**CIVIL ESPAÑOLA**



Alexia Romero Olmos

Ani Ilieva

Anibal Caballero Mongolue

Alumnos de 1º de Bachillerato del IES Santa Catalina, de El Burgo de Osma (Soria).

## 1. **Introducción. Los campos de concentración en la Guerra Civil española.**

La Guerra Civil Española fue un conflicto que enfrentó a dos bandos: por un lado, los combatientes republicanos y, por otro, los así mismos llamados nacionales. Empezó tras consumarse el golpe de Estado que tuvo lugar el día 17 de julio de 1936 y acabó el día 1 de abril de 1939. A partir de ese momento, España quedó dividida en dos territorios: uno, controlado por el bando republicano, y otro, que quedó bajo el dominio del bando nacional.

Los campos de concentración se crearon para encerrar a los prisioneros capturados en el campo de batalla. Se fueron creando sucesivamente, según avanzaba la guerra, por todo el territorio controlado por el bando nacional. Los edificios utilizados como campos de concentración fueron diversos, en algunos casos utilizaron edificios de carácter religioso, como monasterios o seminarios, pero también hicieron uso de otros destinados a uso civil, como campos de fútbol o plazas de toros.

En total, se crearon 298 campos de concentración en toda España, el primero de ellos nada más consumarse el golpe de Estado, próximo a la ciudad de Ceuta. Los primeros campos de concentración se crearon de forma espontánea, sin planificación.

A partir de 1938, tras la creación de la Inspección de los Campos de Concentración de Prisioneros (ICCP), comenzó la planificación de nuevos campos de concentración con el fin de llevar a ellos a determinados grupos de prisioneros.

Las condiciones de vida de los prisioneros fueron muy duras, ya que sufrieron malos tratos por sus vigilantes, especialmente por parte de los llamados cabos de vara. Pasaron mucha hambre y frío, así como también enfermedades, maltratos, etc.

La jornada laboral de un preso se extendía desde el lunes al domingo. Eran despertados a golpes para que se incorporasen rápidamente de sus rudimentarios lechos. En verano, los despertaban a las 5:30, mientras que en los meses más fríos la hora de ponerse en pie se posponía a las 7:00.

Después, desayunaban de mala manera, con un pequeño trozo de pan duro y una bebida que se hacía pasar por café con leche.

Tenían que formar levantando el brazo y cantando el Cara al Sol, mientras se izaba la bandera e España. A continuación, eran conducidos en filas a los lugares donde se desarrollaban sus largas jornadas de trabajo forzado.

A media jornada, hacían un breve descanso para comer los escasos alimentos que les proporcionaban. Después de comer volvían a trabajar hasta completar su jornada laboral, que duraba entre 10 y 12 horas. Tras completar las faenas que les encomendaban sus captores, regresaban al lugar donde estaban concentrados. De nuevo eran formados para contemplar el arriado de la bandera, siempre con el brazo alzado y cantando de nuevo el Cara al Sol.

Después, cenaban la escasa colación que les servían y a continuación eran conducidos a los barracones colectivos, donde debían dormir en silencio.

Los domingos y días de guardar fiestas religiosas, la rutina se veía interrumpida por las mañanas, cuando eran obligados a escuchar las misas que se organizaban en los amplios patios de los diferentes Campos de concentración.

## 2. FACTORES CONSIDERADOS PARA CREAR ESTE CAMPO DE CONCENTRACIÓN.

Uno de los factores que se consideraron al crear este campo de concentración fue que estuviera bien ubicado y conectado, o sea, necesitaban un sitio donde hubiera buena comunicación por carretera y ferrocarril. El Burgo de Osma disponía de una carretera nacionales y pasaba el tren que circulaba por la línea Valladolid-Ariza, algo a tener en cuenta para traer y llevar a los prisioneros.

Otro factor importante fue el recurso de agua para los campos de concentración, aunque los prisioneros no podían utilizarla demasiado. En El Burgo de Osma disponía de un acuífero subterráneo.

Por último, y no menos importante, en esta población había varios edificios de gran tamaño que podían acoger a los prisioneros, como son el Seminario, el Grupo Escolar o la Plaza de Toros.

Así, el Campo de Concentración se creó en el mes de septiembre del año 1938 y estuvo operativo hasta el mes de agosto del año siguiente. Estuvo ocupado por prisioneros que tenían antecedentes penales. En un primer momento, Franco consideró la posibilidad de crear un Campo cerca de las Minas de Ojos Negros, en la provincia de Teruel. Pero, finalmente, el director de la ICCP, el Coronel Pinillos, le convenció para optar por la localización de El Burgo de Osma, con el fin de tener un buen acceso por carretera y ferrocarril.

## 3. LOS DISTINTOS EDIFICIOS DE LA LOCALIDAD OCUPADOS POR LOS PRISIONEROS.

Seminario. Con capacidad posible para unos 3.500 prisioneros pues este mismo número de fuerzas legionarias. Tiene un gran patio central interior, y una extensa explanada posterior rodeada por altos muros, con buena instalación de retretes y agua elevada con motor.

Grupo Escolar Nuevo. Gran edificio de dos plantas, casi terminado, con capacidad para unos 2.500 prisioneros. Está rodeado por grandes explanadas, pudiendo cercarse una parte de ellas entre dos alas salientes del edificio, por su fachada posterior con una alambrada de 45 metros. Dispone de agua elevada con motor y fuente cercana.

Antiguo Instituto. Inmediato al anterior, con patio central, sin agua, pero con fuente pública muy próxima; muy subdividido en viviendas para cuartel de la Guardia Civil. Se cree que pudo estar ocupado por algunos prisioneros.

Plaza de Toros. También cerca del edificio del Grupo Escolar Nuevo con capacidad para unos 850 prisioneros, utilizando el pasillo circular inferior, bien resguardado de la intemperie.

Después, este edificio sería ocupado como cuadra para ganado de escuadrones de caballería en organización.

#### 4. LA VIDA COTIDIANA EN EL CAMPO.

La vida cotidiana en un campo de concentración como el de El Burgo de Osma durante la Guerra Civil Española era extremadamente difícil y deshumanizante para los prisioneros. Aunque las condiciones exactas variaban según el campo y el período de tiempo, aquí hay algunos aspectos generales de lo que podría haber sido la vida diaria en ese campo:

- **Hacinamiento:** Los campos de concentración solían estar superpoblados, con una gran cantidad de prisioneros alojados en espacios reducidos. Las condiciones de hacinamiento eran extremas, con camastros compartidos y poco espacio para moverse.
- **Trabajo forzado:** Los prisioneros eran obligados a realizar trabajos forzados en condiciones peligrosas y agotadoras. Esto podía incluir trabajos agrícolas, construcción, limpieza o cualquier otra tarea requerida por los guardias o autoridades del campo.
- **Escasez de alimentos:** La comida era escasa y de mala calidad. Los prisioneros a menudo sufrían de desnutrición y enfermedades relacionadas con la falta de nutrientes adecuados.
- **Maltrato y violencia:** Los prisioneros eran objeto de maltrato físico y psicológico por parte de los guardias y autoridades del campo. Los castigos brutales y las ejecuciones sumarias no eran infrecuentes como forma de mantener el control y generar miedo entre los prisioneros.
- **Salud precaria:** Las condiciones sanitarias solían ser deficientes, con falta de atención médica adecuada y escasez de suministros médicos. Las enfermedades se propagaban fácilmente debido al hacinamiento y la falta de higiene.
- **Aislamiento y desesperanza:** Los prisioneros vivían en un estado constante de aislamiento y desesperanza. Muchos sufrían de depresión, ansiedad y otros problemas de salud mental debido a las condiciones inhumanas y la incertidumbre sobre su futuro.
- **Vigilancia constante:** Los prisioneros estaban sujetos a una vigilancia constante por parte de los guardias, con poco o ningún respeto por su privacidad o dignidad personal. Cualquier intento de resistencia o escape era severamente castigado.

En resumen, la vida cotidiana en el campo de concentración del Burgo de Osma era una lucha diaria por la supervivencia en condiciones extremadamente adversas y opresivas.

Los prisioneros enfrentaban la brutalidad de un régimen represivo que buscaba eliminar a cualquier persona considerada como enemigo político o social.

## 5. EL CASTIGO Y LA HUMILLACIÓN INFRINGIDOS A LOS PRESOS.

El castigo y la humillación infligidos a los presos en un campo de concentración como el de El Burgo de Osma durante la Guerra Civil Española eran brutales y despiadados. Las autoridades del campo y los guardias usaban estos métodos como herramientas de control y represión. Algunas formas comunes de castigo y humillación incluían:

- **Palizas:** Los presos eran golpeados brutalmente por los guardias como castigo por cualquier infracción, real o percibida. Estas palizas podían causar lesiones graves e incluso la muerte.
- **Tortura:** Se recurría a la tortura física y psicológica para obtener información, castigar o simplemente para infundir miedo entre los presos. Métodos como la aplicación de descargas eléctricas, la simulación de ejecuciones o el submarino eran utilizados con frecuencia.
- **Trabajo forzado y condiciones extremas:** Los presos eran obligados a realizar trabajos forzados en condiciones peligrosas y agotadoras. Esto incluía largas horas de trabajo con poca o ninguna comida, descanso insuficiente y exposición a los elementos climáticos.
- **Privación de alimentos y agua:** Los guardias a menudo utilizaban la privación de alimentos y agua como forma de castigo. Los presos podían ser privados de comida durante días como forma de tortura o represalia.
- **Humillación pública:** Los presos eran sometidos a humillaciones públicas como método para degradar su dignidad y autoestima. Esto podía incluir desnudarlos frente a otros presos o a los guardias, obligarlos a realizar actos humillantes o insultarlos verbalmente.
- **Aislamiento:** Los presos podían ser confinados en celdas de aislamiento durante largos períodos de tiempo como forma de castigo. El aislamiento extremo podía causar daño psicológico grave.
- **Ejecuciones sumarias:** En algunos casos, los presos eran ejecutados sumariamente como forma de castigo o como advertencia para otros presos. Estas ejecuciones podían llevarse a cabo públicamente como una forma de intimidación.

El castigo y la humillación infligidos a los presos en el campo de concentración del Burgo de Osma eran una parte integral de la estrategia de control y represión utilizada por las autoridades del campo y el régimen franquista durante la Guerra Civil Española. Estas prácticas se diseñaron para mantener a los presos en sumisión y terror constante.

## 6. LOS TRABAJOS FORZOSOS REALIZADOS EN LA LOCALIDAD POR LOS PRESOS.

Los presos en el campo de concentración del Burgo de Osma, y en otros durante la Guerra Civil Española, probablemente tuvieron que realizar trabajos forzados en la localidad. Estos trabajos eran una forma de explotación laboral que servía a los intereses del régimen franquista y contribuía a la economía de guerra. Algunos de los trabajos forzados que los presos podrían haber realizado en la localidad incluyen:

- **Trabajo agrícola:** Los presos podrían haber sido obligados a trabajar en campos agrícolas cercanos, cultivando cultivos como cereales, verduras o frutas. Este tipo de trabajo era común en muchos campos de concentración durante la guerra.
- **Construcción:** Los presos podrían haber sido empleados en proyectos de construcción en la localidad, como la reparación de carreteras, la construcción de edificios o la fortificación de instalaciones militares.
- **Trabajo en fábricas:** En algunas ocasiones, los presos eran utilizados como mano de obra barata en fábricas locales, donde realizaban tareas de producción en condiciones difíciles y por salarios mínimos o inexistentes.
- **Trabajo doméstico:** En casos menos comunes, los presos podrían haber sido asignados a trabajos domésticos en hogares de funcionarios del régimen o en instalaciones públicas, como limpieza, cocina o mantenimiento.
- **Extracción de recursos naturales:** Dependiendo de la ubicación del campo de concentración, los presos podrían haber sido utilizados para la extracción de recursos naturales como madera, piedra, o incluso minerales.
- **Servicios de infraestructura:** Los presos también podrían haber sido asignados a trabajos relacionados con la infraestructura local, como la reparación de redes de agua, alcantarillado o sistemas de energía.

Estos trabajos forzados se hacían en condiciones duras y peligrosas, con poco o ningún cuidado por la seguridad o el bienestar de los presos. Eran una forma de castigo y represión, diseñada para mantener a los presos en un estado de sumisión y control por parte de las autoridades del campo y el régimen franquista.

## 7. EL USO DE LA PROPAGANDA PARA MEJORAR LA IMAGEN EXTERIOR DEL RÉGIMEN FRANQUISTA.

Durante la dictadura de Francisco Franco en España, se utilizó la propaganda como una herramienta fundamental para mejorar la imagen exterior del régimen y presentar una visión favorable de España en el ámbito internacional. A través de diferentes medios como la prensa, la radio, el cine, la televisión y los eventos culturales, se difundieron mensajes que destacaban los supuestos logros y bondades del Franquismo.

La propaganda se centró en promover la idea de que España era una nación próspera, moderna y en paz gracias al liderazgo de Franco. Se exaltaba la supuesta estabilidad política y económica del país, así como los avances en infraestructura y desarrollo industrial. Se destacaban también aspectos como la preservación de la familia tradicional, la moral católica y la lucha contra el comunismo y el caos social.

Además, se crearon campañas específicas para proyectar una imagen favorable de Franco como un líder carismático y fuerte, capaz de unificar a la nación y mantener la paz en un contexto de posguerra. Se elaboraron políticas de "turismo de sol y playa" para atraer a visitantes extranjeros y mostrar la cara más amable y atractiva de España.

Sin embargo, la realidad era muy distinta a la imagen que se intentaba proyectar a través de la propaganda. El régimen franquista fue caracterizado por la represión política, la censura de la libertad de expresión, la falta de derechos humanos y las graves violaciones de los derechos civiles. Muchas de las supuestas bondades que se difundían eran manipulaciones de la realidad o directamente falsedades.

A pesar de los esfuerzos de propaganda, la imagen del régimen franquista en el ámbito internacional fue muy controvertida y ampliamente criticada por organizaciones de derechos humanos y gobiernos democráticos. La propaganda no logró ocultar las violaciones a los derechos humanos y las atrocidades cometidas durante la dictadura de Franco, lo que contribuyó a su aislamiento en el ámbito internacional y a la condena de su legado autoritario.

En el caso del Campo de Concentración de El Burgo de Osma, se conserva una colección de nueve postales escritas, teóricamente, por uno de los prisioneros del Campo. En todas ellas se intenta ofrecer una imagen idílica de las condiciones de vida que disfrutaban los prisioneros.

## **8. EL CIERRE DEL CAMPO. TRASLADO DE LOS PRESOS A OTROS LUGARES**

El cierre del Campo de Concentración de El Burgo de Osma implicó el traslado de los prisioneros a otros lugares, ya sea a otros campos de concentración, prisiones o lugares de reclusión. Este proceso fue acompañado de una serie de medidas logísticas y de seguridad para garantizar el traslado seguro de los prisioneros, así como su destino final.

El traslado de los presos a otros lugares fue un momento delicado y cargado de emociones, ya que implicaba la separación de familias y amigos, así como la incertidumbre sobre su destino final. Para muchos prisioneros, el cierre del Campo de Concentración representaba una liberación, mientras que para otros significaba una nueva etapa de incertidumbre y sufrimiento.

En algunos casos, los prisioneros fueron trasladados a otros campos de concentración que aún estaban en funcionamiento, donde continuaron su cautiverio en condiciones precarias. En otros casos, fueron trasladados a prisiones o lugares de reclusión, donde enfrentaron un proceso legal o se les dio la oportunidad de recuperar su libertad.

En definitiva, el cierre del Campo de Concentración y el traslado de los prisioneros a otros lugares marcaron el final de una etapa oscura de la historia, pero también el inicio de un largo proceso de recuperación y memoria para las víctimas y sus familiares.

Para explicar esta decisión es importante tener en consideración la presión ejercida por la Diócesis de Osma para dejar libre el edificio del Seminario. Este lugar estuvo permanentemente ocupado durante toda la guerra; primero por soldados del bando nacional; después por los miembros de la Legión Cóndor que prestaron sus servicios en el cercano Campo de Aviación de La Rasa; y, por último, por los prisioneros de guerra entre los años 1938 y 1939.

## 9. ANÁLISIS COMPARATIVO: DIFERENCIAS Y SIMILITUDES ENTRE LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN CREADOS DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA Y LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN ALEMANES CREADOS DURANTE LA IIGM.

### Similitudes:

- Control y represión: Tanto los campos españoles como los alemanes fueron utilizados como herramientas de control y represión política. En España, durante la Guerra Civil, los campos de concentración fueron establecidos por ambos bandos, el republicano y el nacionalista, para detener y reprimir a aquellos considerados como enemigos políticos. En Alemania, los campos de concentración sirvieron para detener y exterminar a grupos étnicos específicos, disidentes políticos, oponentes ideológicos y otros considerados como "indeseables" por el régimen nazi.
- Condiciones inhumanas: Tanto en España como en Alemania, los prisioneros de los campos de concentración fueron sometidos a condiciones inhumanas, incluyendo hacinamiento, malnutrición, trabajos forzados, tortura y ejecuciones sumarias. La falta de alimentos, atención médica adecuada y condiciones sanitarias adecuadas era común en ambos tipos de campos.
- Propaganda y control de la información: En ambos casos, los regímenes utilizaron la propaganda para ocultar la verdadera naturaleza de los campos de concentración y justificar su existencia. La censura de la prensa y el control de la información también fueron características comunes en España y Alemania durante esos períodos.



## Diferencias:

- Contexto histórico y político: Los campos de concentración en España surgieron durante la Guerra Civil, que fue un conflicto interno con facciones políticas y sociales enfrentadas. En Alemania, los campos de concentración fueron establecidos como parte de la maquinaria estatal nazi durante la Segunda Guerra Mundial, que tuvo un alcance mucho más amplio y global.
- Escala y alcance: Los campos de concentración alemanes fueron mucho más numerosos y grandes en escala que los campos españoles. Los campos nazis, como Auschwitz, Dachau y Buchenwald, llegaron a albergar a cientos de miles, e incluso millones, de prisioneros en condiciones extremadamente precarias. En contraste, los campos españoles, aunque también significativos, tenían una escala menor en términos de cantidad de prisioneros y número de instalaciones.
- Objetivos ideológicos: Mientras que los campos de concentración en España tenían principalmente objetivos políticos y de represión interna, los campos alemanes tenían objetivos tanto políticos como ideológicos, incluyendo la persecución racial y étnica, así como la eliminación de grupos considerados como "inferiores" por la ideología nazi.
- Finalidad: Los campos de concentración en España generalmente tenían como objetivo detener y mantener bajo control a los opositores políticos durante el conflicto civil. En Alemania, los campos de concentración tenían múltiples propósitos, que incluían desde el internamiento y explotación laboral hasta el exterminio sistemático de grupos étnicos, específicos, como judíos, gitanos y otros considerados como "no arios".

## Bibliografía.

Berzal de la Rosa, Enrique. "Cárceles y Campos de Concentración en Castilla y León". 2011. Editorial Fundación 27 de Marzo.

Hernández de Miguel, Carlos. "Los campos de concentración de Franco". 2019. Editorial Random House.

Rodrigo, Javier. "Campos de concentración en la España Franquista, 1936-1947". 2006. Editorial Libros de Temática Republicana.